

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22757** *AMBAR ELECTROTECNIA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber, que en el procedimiento de ejecución 106/12 de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de don David Díez Pérez, y don Iván Peletero Hernández contra Ambar Electrotecnia, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 16-07-12, decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 4.892,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 16 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120053279-1**